

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 DE SANTANDER

**CVE-2021-4339** *Notificación de sentencia en juicio verbal 120/2021.*

Doña María Damaris de Pablo Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 12 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2), a instancia de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, SA (SAREB), frente a IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA SITA EN C/ DOCTOR FLEMING Nº 37 G DE CAMARGO, en los que se ha dictado resolución de fecha 28/04/2021 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercebimientos en la misma contenidos a IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA SITA EN C/ DOCTOR FLEMING, Nº 37 G DE CAMARGO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 6 de mayo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Damaris de Pablo Martín.

2021/4339